



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-MDS-OEC / III CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE BIENES:** CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR ALCALDIA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA CORRESPONDIENTE AL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

En la ciudad de Sapillica siendo las 13:00 horas del día 08 de Abril del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en la Municipalidad Distrital Sapillica, ubicada en el frontis de la Plaza de Armas Av. Ernesto Marino SN Distrito de Sapillica, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura; el Jefe de Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial - OEC, designado mediante Memorándum N° 708-2024-MDS-GM, de fecha 01 de Abril del Año 2024 nos reunimos con la finalidad realizar el acto de admisión, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro del **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 002-2024-MDS-OEC / III CONVOCATORIA:**

- Abog. Segundo Mateo Guevara Pacherras, DNI 43061415 Encargado de Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial - OEC

Procediendo a constatar lo siguiente:

**Primero:** Se verifico el registro de postores, a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10030858943	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	03/04/2024	Válido	03/04/2024	10030858943
2	Proveedor con RUC	20530340041	OLEOCENTRO Y SERVICIOS GENERALES CHAKAS E.I.R.L.	04/04/2024	Válido	04/04/2024	20530340041

**Segundo:** Se verifico la presentación de Ofertas, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10030858943	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	03/04/2024	11:05:46	03/04/2024	19:27:25	Enviado	Valido
2	20530340041	OLEOCENTRO Y SERVICIOS GENERALES CHAKAS E.I.R.L.	04/04/2024	18:52:25	04/04/2024	18:52:37	Enviado	Valido

**Tercero:** Se procede a la verificación del REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES, cuyo resultado fue el siguiente:



<b>Entidad convocante</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA</b>	
<b>No Ítem</b>		<b>1</b>	
<b>Descripción del Ítem</b>		<b>SUMINISTRO DE GASOHOLO REGULAR PARA UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR ALCALDIA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024</b>	
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>	
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	10030858943	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	159,975.00
2	20530340041	OLEOCENTRO Y SERVICIOS GENERALES CHAKAS E.I.R.L.	165,000.00

**Cuarto:** Se procede a la descarga de las propuestas electrónicas registradas en el SEACE, para verificación de los requisitos de habilitación y documentos obligatorios establecidos en las bases de los postores que en el periodo de lances quedaron en **primer lugar y segundo lugar**, a continuación de detalla:

ITEM	PRODUCTO	REQUISITOS DE HABILITACION	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	OLEOCENTRO Y SERVICIOS GENERALES CHAKAS E.I.R.L.
I	DIESEL B5 S-50	a. Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y modificatorias.  b. Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF. <b>(No es necesario Por la Ubicación geográfica)</b>	Si presenta (Folio 07 -10) a.- CUMPLE  No Corresponde	Si presenta (Folio 12 -18) a.- CUMPLE  No Corresponde
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION</b>			<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

ITEM	PRODUCTO	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO	OLEOCENTRO Y SERVICIOS GENERALES CHAKAS E.I.R.L.
I	DIESEL B5 S-50	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	Si Presenta (Pág. 01)	Si Presenta (Pág. 01)
		b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Presenta (Pág. 02 - 03)	Si Presenta (Pág. 02 - 09)
		c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	Si Presenta (Pág. 04)	Si Presenta (Pág. 10)
		d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Si Presenta (Pág. 05)	Si Presenta (Pág. 11)
		e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones <b>(Anexo N° 4)</b>	No es Consorcio	No es Consorcio
		f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Si Presenta (Pág. 07-10)	Si Presenta (Pág. 12-18)



	g) El postor cumple con anexar los documentos que acrediten el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de las Bases.	Si Presenta (Pág. 12-18)	Si Presenta (Pág. 19-22)
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**Quinto:** Visto que se cuenta con al menos dos (2) ofertas válidas (HABILITADAS), y la oferta de menor precio reúne las condiciones exigidas en las bases; el jefe de Encargado de la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial - OEC procede a OTORGAR LA BUENA PRO A **JARAMILLO HUALPA MANUEL FRANCISCO**. – RUC N° 10030858943, por el monto de **Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100 soles (S/ 159,975.00)** para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 002-2024-MDS-OEC / III CONVOCATORIA** - CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES UTILIZADAS POR ALCALDIA GERENCIA, OFICINAS, SUB GERENCIAS, DIVISIONES, AREAS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA CORRESPONDIENTE AL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024. (7,500.00 GALONES DE GASOHOL REGULAR por un monto de S/ 159,975.00– PU 21.33).

Siendo, las 14:30 del mismo día, se dio por concluido el presente acto suscribiéndose la presente acta.

Abog. Segundo Mateo Guevara Pacherras  
Jefe (E) de Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial  
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC